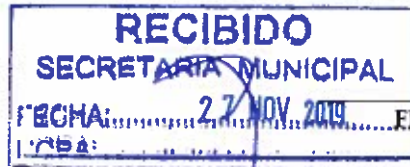


Comprobante Ingreso de Providencia Folio N° 4879 del 2019

Fecha de Ingreso	27-11-2019
Entidad de Origen	VECINO
Tipo de Documento	CARTA
Rut Contacto	0
Nombre Contacto	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESC. CARMEN REVECO NUÑEZ
Teléfono Contacto	954136132
Email Contacto	0
Materia (Asunto)	INFORMA FECHA DE ELECCION DEL DIRECTORIO, AÑO 2019-2020, DIA 12 DE DICIEMBRE
Detalle	CARTA, FORMULARIO (1)




Paine, 27 de noviembre de 2019

Señora
Carmen Pulido Vicuña
Ilustre Municipalidad de Paine
Presente

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, para informarle que el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Carmen Reveco Núñez, realizará las elecciones de directiva año 2019 – 2022, el día 12 de diciembre de 2019 en el establecimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


MARÍA MERCEDES SALINAS HERNANDEZ
PRESIDENTA
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS
ESC. "CARMEN REVECO NÚÑEZ"

SEÑORA
CARMEN PULIDO VICUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE PAINE
PRESENTE.

(1)

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N° 21-BIS -- LEY N° 19.418)

PRESENTAR 15 DIAS ANTES DE LA ELECCIÓN, SECRETARIA MUNICIPAL

En Paine, a 27 de noviembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Diciembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria.

NOMBRE: Centro General de Padres y Apoderados Comen Revuco
informa a la Sra. Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad Paine, que la elección del directorio de la organización se realizará.

- Fecha de la elección : 12 de Diciembre del año 2019.
- Horario : Inicio 09:00 hrs. Termina 14:00 hrs.
- Lugar y dirección : Escuela Comen Revuco Nuñez.
Av. Miguel Leblond

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

.- Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marta Betancur yañez	15626427-K	Marta B
2	Juan Alberto Gal	1220909-8	Juan B
3	Carmen Yulay Morales	26668567-K	Carmen

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Marta B
PRESIDENTE COMISIÓN